

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
BOGOTÁ, D. C.

1998 ENE 14 PM 1:23

REGISTRO

Guayaquil, diciembre 29 de 1997

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 56284-88

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.**, la transferencia de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizada por:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>VALOR S/.</u>
INVERSIONES ANDINAS INVERSA C.A.	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	1.500.000
JORGE CÁSTANO BAQUERIZO	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	450.000
PATRICIA CÁSTANO BAQUERIZO	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.	434.000
INVERSIONES ANDINAS INVERSA C.A.	INMOBILIARIA JUTECERO S.A.	50.000

La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra. Iliana Andrade de Cástano, y del cónyuge de la Cedente Sr. Ing. Gustavo Silva, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil.

Los Cedentes y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

p. **INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.**


ING. ATTILIO CASTANO AGUIRRE
GERENTE GENERAL